



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ORDINARIA N°01
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
Aprobada en Sesión Ordinaria N°05 del 20.04.2021

El martes 30 de marzo de 2021, a las 15:32 Horas, se inicia la primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2021, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Juan Escrig Murúa y el Secretario de Facultad, Señor Carlos López Cabrera.

Asistencias:

Decano	Sr. Juan Escrig Murúa
Vicedecana de Docencia	Sra. Galina García Mokina
Vicedecana de Investigación	Sra. Paola Arias Reyes
Director Depto. de Matemática	Sr. Pedro Marín Álvarez
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Eugenio Saavedra Gallardo
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Física	Sr. Miguel Pino Rozas
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
Representante Estudiantil Depto. de Matemática	Sr. Erich Figueroa Muñoz
Secretario de Facultad	Sr. Carlos López Cabrera

Ausentes:

Consejera Depto. de Física	Sra. Carla Hernández Silva
Consejero Académico (Invitado)	Sr. Humberto Prado Castillo
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas
Representante Estudiantil Depto. de Física	Srta. Carolina Fonseca Carmona

TABLA

1.- Propuestas de cursos para profesores - Educación Continua.

1° Punto de la Tabla: Propuestas de cursos para profesores - Educación Continua.

El Sr. decano informa que esta semana tuvo una reunión con la Directora de Educación Continua, con el Director Jurídico y con el profesor Sr. Rafael Labarca. Señala que legalmente se puede establecer una resolución de cursos por un periodo definido, por un semestre, y si se quiere modificar se puede hacer todas las modificaciones correspondientes. El Consejo de Facultad puede aprobar la resolución de un curso por un tiempo determinado. Estos cursos fueron publicitados con logo de la Usach, participaron profesores de la Universidad y se hicieron pagos con empresas asociadas a la Universidad, por lo tanto, los cursos son de la Universidad. Esto hace necesario que se les responda a los profesores con la certificación correspondiente de que tomaron estos cursos. Señala que él como autoridad tiene que enviarle una notificación al profesor Sr. Rafael Labarca indicando cual es el proceder de una creación de curso y así cumplir con la normativa vigente y recordar que el no cumplimiento de esta normativa puede ser sometido a instancias legales dentro de la Universidad. El consejero del Depto. de Física Sr. Miguel Pino consulta como se financió estos cursos si no se aprobaron en Consejo de Facultad. Las



resoluciones enviadas tienen muy poco detalle o información y que se debería realizar una estructura para gestionar estos cursos de una manera más adecuada. El consejero del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Eugenio Saavedra señala que existe una estructura para hacer el traspaso a las entidades externas. Estas resoluciones son firmadas por las autoridades correspondientes donde pertenece el curso, como este curso era del Depto. de Matemática y C.C. lo firmaba el director que en ese entonces era el profesor Sr. Rafael Labarca quién presentó los cursos. Señala que por Educación Continua cuando llega una licitación se publicita para la Facultad, para los que quieran postular y para postular debe llevar una carta firmada por el decano y si hay más de un interesado se puede postular. El Director de Matemática y C.C. Sr. Pedro Marín señala que este proyecto fue presentado por el profesor Labarca al SDT con las resoluciones antiguas y por esta razón se pudo tramitar sin inconvenientes. El Director del Depto. de Física Sr. Roberto Bernal señala que, le incomoda esta situación, porque la Dirección Jurídica da la responsabilidad a la Facultad frente a los profesores que tomaron estos cursos y se pase a llevar la normativa vigente de la Universidad. Señala que, bajo estas condiciones, votaría en contra.

El Sr. decano señala que en la página Web de la Facultad de Ciencia se puede encontrar todas las resoluciones y modificaciones asociadas a la Facultad, se puede ver el título, la sección de cursos etc. Señala que lo que se hace usualmente es hacer cursos con nuevas resoluciones con un nombre similar y cambiando la cantidad de horas actualizando los programas. Señala que de acuerdo con la normativa de la Universidad faltan algunos pasos como, por ejemplo, hacer llegar las propuestas de programas de curso a la coordinadora de Educación Continua, para lo cual hay un formato de Educación Continua con este fin. Además, el decano señala que hizo una revisión de las resoluciones realizando las modificaciones correspondientes. El Sr. decano dice que la Universidad tiene que responder por el curso que se dictó con resolución, ya que si no hay resolución los profesores que participaron pueden establecer una demanda a la Universidad y Dirección Jurídica señala que el curso hecho es con resolución. El consejero del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Víctor Hugo Salinas señala que entiende que solamente se está solicitando regularizar lo que se realizó. El Sr. decano señala que hay dos opciones: una es aprobar los cursos sin ninguna observación lo cual el Grupo de Matemática Escolar podría utilizar los cursos indefinidamente y la otra es aprobar los cursos en forma definida, es decir, por un periodo de tiempo. El consejero de Matemática y C.C. Sr. Eugenio Saavedra señala que Educación Continua puede sugerir lo que estime conveniente, pero El Consejo de Facultad toma las decisiones y consulta al Sr. decano si tiene un documento oficial donde la Dirección Jurídica le pide que se apruebe el curso que ya se dictó.

Se produce un extenso intercambio de opiniones y comentarios entre los asistentes al Consejo respecto a este tema. El Sr. decano señala que se le hará llegar la notificación por escrito al profesor Sr. Rafael Labarca respaldado por la Dirección Jurídica y se va a establecer un mecanismo para difundir la posibilidad de ofrecer cursos de postítulos y diplomados con el conducto regular para hacerlo de acuerdo a la normativa vigente de Educación Continua.

Finalmente se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N°03/2021: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes, acuerda **aprobar las resoluciones de los cursos que estén pendientes**, para regularizar la situación.



El Consejero del Departamento de Matemáticas y C.C. Sr. Eugenio Saavedra aclara que su voto a favor se debe exclusivamente a la petición del decano para resolver un problema que afecta a la Facultad y la imagen de la Universidad y no por las sugerencias de la Dirección Jurídica. El consejero del Departamento de Física Sr. Miguel Pino señala por su parte que es importante que quede claro que esta votación favorable corresponde a una circunstancia excepcional producto de un mal proceder.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.




JUAN ESCRIG MURÚA
DECANO FACULTAD DE CIENCIA




CARLOS LÓPEZ CABRERA
SECRETARIO DE FACULTAD